



CONTRATACIÓN

Nº Expediente:	Exp. 71-2019
Procedimiento de Contratación:	Contrato menor

MERCALEÓN, S.A. ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR SU OFERTA PARA: “Adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de un equipo nuevo de aire acondicionado/bomba de calor”, de acuerdo con el siguiente Expediente publicado en el Perfil del Contratante, en www.mercaleon.es

<p>Objeto del Contrato</p>	<p>Adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de un equipo nuevo de aire acondicionado/bomba de calor, el cual deberá de cumplir con lo siguiente:</p> <p><u>Características técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> – Equipo compuesto por dos unidades: exterior e interior. – Potencia frigorífica: 6.500 W – Potencia calorífica: 7.500 W – Tensión: 220 II – Refrigerante: R-410 A – Consumo eléctrico: 1,10 kW – Alimentación 2 x 2,5 + T – Con bomba condensador de agua en unidad interior – Dimensiones unidad interior: 1.115 x 336 x 248 mm – Dimensiones unidad exterior: 730 x 860 x 308 mm <p>A su vez, se deberá trasladar el equipo que actualmente está instalado y que se sustituirá por el nuevo, a otro despacho situado en las mismas oficinas para su instalación.</p>
<p>Aptitud y capacidad para contratar.</p>	<p>Sólo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, que tengan plena capacidad de obrar, cuenten con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso sea exigible para la prestación que constituye el objeto del contrato y no se hallen comprendidos en los supuestos de prohibición del Art. 71 de la LCSP.</p>

<p>Presupuesto base de licitación, valor estimado, precio y forma de pago</p>	<p>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: En el citado presupuesto máximo de licitación están incluidos todo tipo de impuestos, tasas y recargos aplicables. El presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a la cantidad de 3.025,00 Euros (Tres mil veinticinco euros).</p> <p>No se admitirán ofertas cuyo importe total sea de un importe superior a esta cuantía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total Presupuesto Base de Licitación: 3.025,00 € <p>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato (IVA excluido), asciende a 2.500,00 Euros (Dos mil quinientos euros). El citado valor estimado ha sido tenido en cuenta para elegir el procedimiento de adjudicación aplicable a este contrato y la publicidad a la que va a someterse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total Valor Estimado del contrato: 2.500,00 € <p>PRECIO: El precio se ofertará por el importe total. El precio del contrato se considerará el precio o importe de adjudicación fijada en la proposición económica presentada, y en él se consideran igualmente incluidos todos los impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se originen para el adjudicatario referentes al contrato.</p> <p>FORMA DE PAGO: El pago del importe total de la factura del contrato por Mercaleón, S.A. al adjudicatario se abonará en el momento de la emisión de la misma, a cuyo efecto deberá facilitarse número de cuenta y entidad bancaria para ello.</p>
<p>Criterios de adjudicación</p>	<p>Criterio único de adjudicación: Precio.</p> <p>El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa.</p>
<p>Forma y plazo de presentación de ofertas</p>	<p>Las ofertas deberán incluir una dirección de correo electrónico de la empresa ofertante y se podrán presentar hasta el 6 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas, de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Oficinas centrales de MERCALEÓN, S.A. Ctra. de Vilecha, s/n, 24192 León 2.- Correo electrónico: contratación@mercaleon.es <p><small>(La recepción de ofertas se confirmará mediante envío de certificado a la dirección de correo electrónico de la ofertante)</small></p>
<p>Ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El contrato se ejecutará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la su adjudicación.

Documentación a presentar por la adjudicataria	<p>Antes de la formalizar del contrato, la Adjudicataria deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de riesgos de las tareas a realizar y, en su caso, medidas de prevención adecuadas. - Certificados de estar al corriente de pago de Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social. - Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición de contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Órgano de contratación	Director-Gerente de Mercaleón, S.A.
Personas de contacto e información	<ul style="list-style-type: none"> - Dpto. Contratación: contratacion@mercaleon.es - Tfno.: 987 210 001 - Fax: 987 210 003

El Órgano de Contratación se reserva el derecho de declarar desierta la adjudicación por considerar que las ofertas presentadas no satisfacen las necesidades requeridas.